



Revista Española de Cardiología



4036-6. CICLOS DE RETORNO TRAS EXTRAESTÍMULOS VENTRICULARES DURANTE TAQUICARDIA. MÉTODO RÁPIDO, EFICAZ Y UNIVERSAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE TPSV

Francisco Javier García Fernández, Marta Pachón, Jesús Almendral Garrote, Esteban González-Torrecilla, Fco. Javier Martín González, Rodrigo Gallardo Lobo, Felipe Atienza Fernández, Germán Pérez Ojeda, Unidad de Arritmias y Servicio de Cardiología del Complejo Hospitalario de Burgos, Burgos, Unidad de Electrofisiología y Arritmias de la Universidad San Pablo-CEU, Alcorcón (Madrid) y Unidad de Arritmias y Servicio de Cardiología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid.

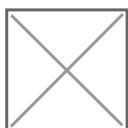
Resumen

Introducción: La determinación del ciclo de retorno absoluto (CRA) y corregido (CRC e) tras encarrilamiento ventricular ha demostrado ser una buena herramienta en el diagnóstico diferencial (D.D) entre taquicardia intranodal (TIN) y taquicardia ortodrómica (TO) Se ha establecido como punto de corte $CRC > 110$ ms para TIN. Un número importante de taquicardias no pueden encarrilarse por su interrupción prematura con los trenes.

Objetivos: Validación prospectiva de la determinación del CRC tras resetting con extraestímulos ventriculares (CRC r) en el D.D. de TIN vs TO.

Material y métodos: N: 136 taquicardias paroxísticas supraventriculares (TPSV) regulares y sostenidas excluyendo taquicardias auriculares fueron sometidos a estudio electrofisiológico (79 mujeres) edad 48 ± 18 años. La TPSV se interrumpió con un tren en 21 pacientes (15,4 %). Se consiguió resetear la taquicardia con 1 extraestímulo ventricular en el 74 % y con 2 en el 100 %.

Resultados: Utilizando CRC r y estableciendo como punto de corte 110 ms se pudo definir correctamente la TIN con respecto a TO con una S 98 % E 100 % VPP 100 % VPN 96 % (superponibles a los resultados obtenidos con CRC e).



Conclusiones: El intervalo CRC r tras resetting con extraestímulos ventriculares es un buen método para el diagnóstico diferencial de las TIN vs TO siendo aplicable al 100 % de las mismas.